

ACTA No 326
ASAMBLEA ORDINARIA

En la ciudad de Cali, siendo las 12:00 m. del día 27 de marzo de 2023, se reunió el Consejo Superior de manera presencial, en las instalaciones de FUNOF, Calle 35 # 3N-36, en sesión ordinaria, previa convocatoria escrita realizada el 24 de febrero de 2023, por la directora ejecutiva.

Estuvieron presentes

Esneda Álvarez Gardeazabal
Rodrigo José Robles Blanco
Julián Eduardo Domínguez Reina
Beatriz Eugenia María del Mar Piñeros de Bueno
Elsa María Solís

Invitada:

Catalina Montoya

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Nombramiento del presidente y secretario.
4. Palabras de la presidenta.
5. Estudio y aprobación de los estados financieros a diciembre 31 de 2022
6. Solicitud de autorización al representante legal para que adelante la permanencia del Registro web ante la Dian.
7. Informe de la Revisoría fiscal.
8. Destinación de los excedentes o asignaciones permanentes año 2022 y de años anteriores.
9. Balance social FUNOF año 2022.
10. Propositiones y varios.
11. Lectura y aprobación del acta.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.

La Sra. Julieta Arboleda Arciniegas, directora ejecutiva informó que se encuentran cinco (05) de los ocho (08) miembros actuales del Consejo Superior, en consecuencia, la Asamblea extraordinaria puede deliberar y decidir válidamente.

2. Aprobación del orden del día.

Después de puesto el orden del día a consideración el Consejo Superior lo aprueba por unanimidad.

3. Nombramiento del presidente y secretario.

El Consejo Superior asignó para la Asamblea ordinaria a la señora Esneda Álvarez Gardeazabal como presidenta y a Julieta Arboleda Arciniegas como secretaria.

4. Palabras de la Presidenta.

La señora Esneda Álvarez Gardeazabal informa que se presentarán importantes resultados de la operación del año 2022, con un buen impacto en la atención de participantes. Igualmente se debe monitorear la situación financiera de la Fundación cada mes.

5. Estudio y aprobación de los estados financieros a diciembre 31 de 2022.

La contadora Nini Yolanda Cifuentes realiza el informe financiero, todos los valores están en miles de pesos:

*Se informa que dentro de los mismos se encuentra incorporado el cambio en el valor razonable de los activos los cuales se efectuaron teniendo en cuenta el avalúo del carro y del inmueble propiedad de la FUNDACIÓN donde actualmente se encuentra la sede principal.

Estado de resultados arroja un saldo positivo contable de \$51.667, compuestos por ingresos operacionales de \$8.044.636, costos y gastos totales de \$8.112.836, ingresos por actividades no ordinarias de \$227.346 (de los cuales \$205.248 corresponden a cambios en el valor razonable de los activos- vehículo e inmueble) y gastos no operacionales o financieros de \$107.480.

Estado de situación financiera: total activos por \$1.739.351, total pasivo \$626.427, total de activos netos \$1.112.923

Distribución de ingresos: se han facturado \$8.190.527. Se presentan dos gráficas para mostrar la distribución de los ingresos, así:

Indicadores financieros: capital de trabajo \$116.582; endeudamiento 36%; Liquidez 1.2.

*Igualmente se informa que dando cumplimiento a las disposiciones de la asamblea ordinaria del año 2022 se dio uso de un valor de \$136.819 de reinversión de excedentes de ejercicios anteriores (año 2021), los cuales fueron utilizados y/o reinvertidos en gastos de funcionamiento de la Fundación con el objetivo de garantizar la operación de la misma mientras se ubican recursos a través de entidades aliadas y cooperación que permitan la sostenibilidad de la Fundación

Con lo anterior, el Consejo Superior aprobó por unanimidad los estados financieros del año 2022

6. Solicitud de autorización al representante legal para que adelante la permanencia del Registro web ante la Dian.

El Consejo Superior autorizó a la representante legal Sra. Julieta Arboleda Arciniegas, para que solicite que la entidad permanezca, como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y se adelanten todos los tramites respectivos en cumplimiento de la ley vigente ante la Dia

7. Informe de la Revisoría fiscal.

El señor Nadyr Andrés Salazar, En calidad de revisor fiscal suplente y en representación de la firma López Orozco Consultores S.A.S, procedió a la lectura del dictamen de los Estados Financieros del año 2021 de la Fundación (entregó el documento respectivo). Se dictaminó que los Estados Financieros se elaboraron conforme a la Ley y los marcos técnicos normativos vigentes y su opinión fue sin salvedades.

8. Destinación de los excedentes o asignaciones permanentes año 2022 y de años anteriores.

La dirección ejecutiva y la líder financiera presentan el presupuesto para el año 2023, compuesto por ingresos de \$680.882, egresos de \$709.171, con un saldo final disponible de -\$28.289.

Después de realizar las respectivas discusiones el Consejo Superior aprueba el presupuesto para el año 2023.

9. Balance social FUNOF año 2022.

Julieta Arboleda presenta el impacto de los proyectos ejecutados durante el año 2022, con los cuales se atendieron 9683 personas a través de 23 proyectos ejecutados en 33 municipios de 3 departamentos de Colombia. Respecto a la caracterización de participantes fue así: 56% mujeres, 44% hombres, 48 LGTBIQ+, 102 migrantes, 188 líderes y lideresas, 419 personas con capacidades diversas, 53 víctimas del conflicto armado, 364 afrodescendientes, 61 indígenas y 349 mestizos.

a. Infancia, Adolescencia y Juventud.

Alineados a los ODS 2, 3, 5 y 10.

Se atendieron 3064 niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los proyectos: Intervención de apoyo psicosocial; Libertad asistida vigilada; Restablecimiento en Administración de Justicia; Sacúdete; Es tu parche; Párchate en un Quilichao Resiliente; Reconstruyendo sueños y oportunidades de vida.

b. Familia y comunidad.

Alineados a los ODS 3, 5 y 16.

Se atendieron 1736 familia, 3627 personas, 366 maestro/as y 2610 niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los proyectos: Mi Familia; Conexión maestro; Potrero grande crea ciudad.

c. Desarrollo económico.

Alineados a los ODS 1, 8 y 10.

Se atendieron 154 emprendedores/as a través del proyecto Reactivate Yumbo.

d. Paz y convivencia.

Alineados a los ODS 5, 10 y 16.

Se atendieron 60 líderes/as, con el proyecto Conciliadores en equidad.

El balance social queda publicado en la página web de FUNOF.

10. Proposiciones y varios.

Compensación de pérdidas fiscales

Se informa al consejo superior que de acuerdo a la información financiera con corte al 31 de diciembre de 2022 se arroja un saldo positivo contable de \$51.667, sin embargo, la Fundación a nivel fiscal presenta para el año 2022 una pérdida fiscal de \$101.020.000, y acumuladas de \$403.938.000

El consejo por unanimidad aprobó compensar las pérdidas fiscales dentro de los años que permita la normatividad tributaria vigente.

El Consejo Superior solicita un resumen de la ejecución al cierre de febrero del presente año, a quienes se informó lo siguiente:

a. Informe de la Dirección Ejecutiva del 03 de febrero del 2023 al 24 de marzo del 2023.

Se están ejecutando 7 proyectos, en 22 municipios, con una participación del 90% de los/las personas objetivo.

Se dará inicio al proyecto Territorios Étnicos con Bienestar - Aliado: ICBF Quindío
106 familias: Emberá y Multiétnicos - 200 familias: Pastos y Pijaos
Inicio: 8 marzo 2023 - Cierre: 7 diciembre 2023

Adicionalmente, se presenta una proyección de proyectos que se presentarán durante el año, con porcentaje de viabilidad de cada uno de ellos.

b. Autorización para solicitar préstamo para la operación de FUNOF

Después de revisar los estados financieros a cierre de febrero y las proyecciones de los proyectos para el primer semestre, es necesario realizar un préstamo hasta por \$120 millones de pesos, para cubrir la operación de tres meses del año 2023, seguramente iniciando en abril.

De acuerdo con la información de los proyectos y el informe financiero, el Consejo Superior autoriza a la directora ejecutiva, Julieta Arboleda A. para realizar el préstamo financiero para la operación del año 2023.

1. Lectura y Aprobación del Acta

Habiéndose agotado el orden del día, la presidenta de la reunión dio un receso para la elaboración del acta; se reanuda la sesión con el quórum inicial para someter a consideración de los miembros del Consejo Superior la presente acta que fue aprobada por unanimidad. Se levanta la reunión siendo las 3:00 p. m.

En consecuencia, se firma por la presidenta y la secretaria.


ESNEDA ALVAREZ GARDEAZÁBAL
Presidenta


JULIETA ARBOLEDA ARCINIEGAS
Secretaria